

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA MINERA PAPERCORP S. A." CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece a las 10H00, en el inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Nueva, 8va este y La C No. 206, se reúnen los señores accionistas de la compañía EMPRESA MINERA PAPERCORP S.A.: La compañía Balter Holding S.A., representada por su apoderada Ab. Mildred Zambrano Zambrano, propietaria de doscientas un mil novecientos noventa y nueve acciones; y el señor Juan Carlos Carbo Enderica, propietario de una acción. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor de 0,04 cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHO MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en doscientas dos mil acciones ordinarias y nominativas de 0,04 cada una.

Actúa como Presidente, el señor Nicolás Febres Cordero Gallardo y como Secretario de la Junta el señor Juan Jil Lizperguer, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Como se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, éstos por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el fin de tratar los puntos del orden del día previamente acordado. La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, y en virtud de que los accionistas están de acuerdo con los asuntos a tratarse, el señor Juan Jil Lizperguer, en su calidad de Gerente General constata el quórum y forma la lista de asistentes, de conformidad con lo ordenado en la Ley de Compañías, quórum que determina que comparece la totalidad del capital social suscrito y pagado, por lo que de inmediato dispone que se de lectura del Orden del Día previamente acordado, el mismo que es del tenor siguiente: "Orden del Día para la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de EMPRESA MINERA PAPERCORP S.A: 1. - Conocer y resolver el informe Anual sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2012; 2.-Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General relativo al